



## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-RECURSOS HUMANOS.



### “EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL”

Conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, la Dirección Administrativa de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa con domicilio en Carretera a Navolato Km 12.5 S/N, Col. Altos de Bachigualato, C.P. 80130, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y demás normatividad que resulte aplicable:

#### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de personal que se ubicará en la Dirección Administrativa con la finalidad de integrar el expediente único de personal, el cual contendrá sus datos generales, currículum, documentos de su trayectoria educativa y los datos laborales que genere esta institución como nombramientos, contratos, movimientos, licencias, justificantes e incapacidades médicas.

Los documentos que integran su expediente personal se utilizarán para los siguientes fines:

1

- a) Acreditar el perfil de su puesto laboral.
- b) Para la emisión de la credencial de identidad que servirá de acceso a las instalaciones de la Universidad.
- c) Integrar la plantilla del personal para el cumplimiento y realización de los trámites administrativos y fiscales como: generar los comprobantes de pago, pago de impuestos, asignar y comprobar viáticos y pasajes nacionales e internacionales (de ser el caso), integrar pólizas contables con la documentación comprobatoria del gasto, llevar a cabo las contrataciones por ingresos asimilables a salario y los contratos de prestación de servicios profesionales independientes.
- d) Realizar los pagos que corresponden en materia de salud y generar el alta ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a efecto de que le sean proporcionados los servicios de salud y, en su oportunidad notificar la baja.
- e) Justificar incapacidades e inasistencias por situaciones del estado de salud.
- f) Gestionar una cuenta bancaria en la que se efectuarán las transferencias de dinero relativas al pago de sueldos, salarios y prestaciones.
- g) Difusión de fotografías en eventos públicos.
- h) Retenciones de pago por mandatos judiciales (en caso de que apliquen).
- i) Elaboración y entrega de uniformes.
- j) Publicación de imagen en el directorio de la Universidad.



Para las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales:

**Datos de identificación y contacto:** nombre completo, sexo, estado civil, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Registro Federal del Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, Domicilio particular, número de teléfono particular, teléfono celular personal, correo electrónico personal, edad, fotografía, referencias personales, escolaridad.

**Datos biométricos:** huella digital.

**Datos laborales:** Clave de número de empleado, número de teléfono particular de referencias laborales, referencias personales, correo electrónico personal.

**Datos académicos:** Certificados de estudios, Títulos o Grados y Cédula profesional.

**Códigos que a través de la tecnología llevan a datos personales:** Código QR, Código de barras, Código OCR, cadenas y sellos digitales, vínculos electrónicos.

**Datos sensibles:** color de piel, color de cabello, señas particulares, estatura, cicatrices, tipo de sangre, estado de salud.

**Datos familiares y afectivos:** referencias personales.

2

Se hace de su conocimiento que es necesario contar con el consentimiento de la persona titular para las finalidades mencionadas en el inciso a); y en caso de contar con una relación laboral con la Universidad, no es necesario el consentimiento del titular para las finalidades previstas en los incisos del b) al h), ya que se encuentran previstas dentro de las excepciones previstas por el artículo 22, fracciones I y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Con relación a las finalidades establecidas en los incisos i) y j) se informa que son finalidades secundarias y se requiere del consentimiento del titular.

Cabe mencionar que el estado de salud de una persona constituye un dato sensible, de conformidad con el artículo 4, fracción XII, incisos b) y f) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y por ende el consentimiento del titular para el tratamiento de los datos debe de ser expreso y por escrito.

Será responsabilidad del titular comunicar de forma oportuna cualquier modificación o actualización de su información contenida en el expediente único de personal de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa.

Así mismo, se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de la información en el sistema, será el que sea establecido en el catálogo de disposición documental de la Dirección Administrativa de esta Universidad, en el entendido que una vez cumplido el plazo de conservación los datos serán eliminados de forma definitiva.

Lo anterior atendiendo el deber que tiene el responsable de suprimir los datos personales en su posesión cuando hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades concretas, explícitas, lícitas y legítimas previstas en el aviso de privacidad y que motivaron su tratamiento, previo bloqueo en su caso, y una vez que concluya el plazo de conservación de los mismos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.



## Transferencia de datos.

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

- a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas y morales a las que se transfieren los datos personales; y
- b) Las finalidades de estas transferencias.

Se hace de su conocimiento que la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa, podrá llevar a cabo transferencia de sus datos personales como se indica a continuación:

TERCIOS	FINALIDAD
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Generar el alta a efecto de que le sean proporcionados los servicios de salud y, en su oportunidad notificar la baja.
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Cumplir con obligaciones fiscales como el pago de impuestos
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa (SATES)	Cumplir con obligaciones fiscales como el pago de impuestos
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).	Gestionar una cuenta bancaria ante las instituciones: Grupo financiero BBVA México, S.A y Grupo financiero Banorte S.A.B de C.V. en la que se efectuarán las transferencias de dinero relativas al pago de sueldos, salarios y prestaciones.

Transferencias que no requieren del consentimiento de la persona titular debido a que la seguridad social, el pago de impuestos y las remuneraciones son obligatorias por así estar contenidas en las leyes respectivas.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales sensibles como el estado de salud de una persona.

No se realizará ninguna transferencia además de las mencionadas, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados y actualicen algunos de los supuestos previstos por el artículo 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, para cuyo caso no será necesario recabar el consentimiento del titular, dichas transferencias podrían realizarse a autoridades como Auditoría Superior del Estado, Fiscalía General del Estado de Sinaloa, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, entre otras autoridades.

**Fundamento legal que facilita al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos personales que, en su caso, efectúe con autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas y morales de carácter privado;**

Se hace de su conocimiento que el fundamento para tratar sus datos personales y realizar transferencias de sus datos personales, se encuentra en los artículos 29 y 29A, del Código Fiscal de la Federación; 11, 12 y 17, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); 1 fracción I, 94 fracciones I y IV, 99



fracción III, de la Ley de Impuesto Sobre la Renta; 17, 17 Bis, 18, 19 y 21, de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa; Regla 2.7.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal en el 2025; 1,21, 94, 95, fracción III, IV, VI, XXVI, XXX, 165 y el párrafo segundo del artículo 166, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, 14, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 196 fracción VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa; artículo 93 fracciones I, VIII, IX, XII y XIII y artículo 99 fracción VII, del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa.

**Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el tratamiento del titular.**

La persona titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales, mediante escrito libre dirigido a la Dirección Administrativa de esta Universidad.

## **¿Dónde puede ejercer sus derechos de acceso y corrección de datos personales?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) presentando la solicitud respectiva en la Unidad de Vinculación y Transparencia de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa con domicilio en Carretera a Navolato Km 12.5 S/N, Col. Altos de Bachigualato, C.P. 80130, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá llamar al siguiente número telefónico (667) 760-0006 Extensión 16685; o bien ponerse en contacto con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

Los datos de contacto de la persona Responsable de la Unidad de Transparencia son los siguientes: domicilio en Carretera a Navolato Km 12.5 S/N Col. Altos de Bachigualato C.P. 80130 de la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa. Teléfono (667) 760-0006 Extensión 16685.

## **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).**

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en la Unidad de Vinculación y Transparencia de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa con domicilio en Carretera a Navolato Km. 12.5 S/N, Col. Altos de Bachigualato, CP 80130, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa; o bien, a través del correo electrónico oficial [transparencia@unipolsinaloa.edu.mx](mailto:transparencia@unipolsinaloa.edu.mx), así como vía Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá llamar al siguiente número telefónico (667) 760-0006 Extensión 16685; o bien ponerse en contacto con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

Cabe mencionar que en la solicitud de los derechos ARCO que presente no podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes:



- a) El nombre completo de la persona titular o de su representante, su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- b) Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- c) El responsable ante el que se presenta la solicitud y de ser posible, el área que trata los datos;
- d) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- e) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular; y
- f) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la persona titular además de lo señalado en el párrafo anterior, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan.

En el caso de solicitudes de rectificación de datos personales, la persona titular podrá aportar la documentación que sustente su petición.

Con relación a una solicitud de cancelación, la persona titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable.

En el caso de la solicitud de oposición, la persona titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

## Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

En caso de que el presente documento sufra cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora con relación a los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, estos pueden ser consultados a través de los portales de internet: <https://unipol.transparenciasinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-universidad-de-la-policia/> y en el sitio <https://unipolsinaloa.edu.mx/aviso-de-privacidad/> portal oficial de la Universidad.